



Resolución de la Dirección del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias por la que se corrigen errores en la Resolución de la Dirección del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias por la que se adjudica un contrato para un Administrativo/a, acogido a convenio, en la modalidad de contrato laboral de duración determinada (D.A. Quinta del Real decreto-ley 32/2021, del 28 de diciembre) en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia para la estricta ejecución del proyectos de I+D+i en el Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias. (ADMINISTRATIVO/A). Código de Proceso Selectivo (PS-2023-048).

Advertidos errores en la Resolución de la Dirección del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias por la que se adjudica un contrato para un/a Administrativo/a, acogido a convenio, (ADMINISTRATIVO/A). Código de Proceso Selectivo (PS-2023-048), se procede a efectuar las oportunas rectificaciones:

En el segundo párrafo apartado segundo:

Donde dice:

- En el PS-2022-086 previa renuncia de Doña Isabel Álvarez Ramos, Doña. Natividad Padrón Armas, Doña María Luz Sánchez Rodríguez, Doña Yésica Herrera Martin, Doña Mónica Dorta González y Don José Antonio Toval Guerra, adjudicar a la siguiente candidata en la lista PS-2020-053 Dña. Sara Martín Rodríguez, el contrato laboral de Administrativo/a de Personal Laboral de Convenio.

Debe decir:

- En el PS-2022-086 previa renuncia de Doña Isabel Álvarez Ramos, Doña Yésica Herrera Martin, Doña Mónica Dorta González y Don José Antonio Toval Guerra, adjudicar a la siguiente candidata en la lista PS-2020-053 Dña. Sara Martín Rodríguez, el contrato laboral de Administrativo/a de Personal Laboral de Convenio.

En el apartado quinto:

Donde dice:

- Recurrir a la lista de candidatos de aquéllos que obtuvieron al menos la puntuación mínima (50 puntos) de la Convocatoria, resuelto por el Director del Consorcio Instituto de Astrofísica de Canarias del 07 de junio de 2022.

Debe decir:

- Recurrir a la lista de candidatos de aquéllos que obtuvieron al menos la puntuación mínima (50 puntos) de la Convocatoria, resuelto por el Director del Consorcio Instituto de Astrofísica de Canarias del 07 de junio de 2023.

Firmado digitalmente,
EL DIRECTOR

Fdo. Rafael Rebolo López-